**ACTA Nº 92**

**JUNTA DIRECTIVA 5 DE OCTUBRE DE 2022**

Siendo las 16:00 horas del día 5 de octubre de 2022 tiene lugar la reunión de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido que se desarrolla de manera telemática.

**ASISTENTES:**

PRESIDENTE: JULIAN REBOLLO MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE AREA ECONOMICA: JUAN GIL ESPINOSA
VICEPRESIDENTE AREA DEPORTIVA: MARCOS CASAL GRAJAL
VICEPRESIDENTE AREA RELACIONES INSTITUCIONALES: JOSÉ MARÍA MONTERO BLÁZQUEZ
VOCAL: MARÍA FOLGADO OTEO
VOCAL: RAQUEL MARTÍNEZ MUÑIZ
VOCAL: RUBEN VELASCO URIBELARREA
SECRETARIA: OLGA RECALDE DORRONSORO
DIRECTOR TECNICO: ANTONIO RANCHAL GONZALEZ

**EXCUSA ASISTENCIA:**
VOCAL: MARÍA DOLORES MUÑOZ GOMEZ

**Orden del Día**:

1. Saluda Presidente.
2. Información normativa CNAJBS y Comité Clasificación en materia de incompatibilidades.
3. Información nuevo Código de Buen Gobierno.
4. Información delegación funciones de Secretaría General a Dirección Técnica.
5. Información proceso de integración de los Deportes de Invierno.
6. Otros asuntos.
7. Ruegos y Preguntas.

En el primer punto del orden del día: Saluda Presidente.

Julián Rebollo da la bienvenida a los asistentes y agradece su apoyo en el proceso electoral que finalizó en junio y del cual salió reelegido Presidente para emprender el nuevo ciclo 2022-2026.

En el segundo punto del orden del día: Información normativa CNAJBS y Comité Clasificación en materia de incompatibilidades.

Antonio Ranchal informa sobre la normativa que se ha elaborado en materia de incompatibilidades con el fin de evitar que una misma persona pueda actuar en un campeonato con dos funciones diferentes. Si bien, y aunque el Reglamento de Competiciones ya recoge este aspecto, con este documento lo que se pretende es desarrollar ese punto y evitar esa dualidad de funciones con el objeto de garantizar la independencia en las competiciones deportivas.
También informa de las modificaciones que se han hecho en el Reglamento Interno del CNAJBS, resultado del clinic de árbitros celebrado en el mes de julio.
La Junta Directiva muestra su conformidad a ambos documentos.

En el tercer punto del orden del día: Información nuevo Código de Buen Gobierno.

Olga Recalde informa sobre el nuevo Código de Buen Gobierno que se ha adaptado a la normativa exigida por el Consejo Superior de Deportes y que se presentará a la Comisión Delegada para su aprobación y posterior publicación.

En el cuarto punto del orden del día: Información delegación funciones de Secretaría General a Dirección Técnica.

Julián Rebollo informa del documento interno que se ha firmado entre la Secretaría General y la Dirección Técnica, en el cual se recoge la delegación de funciones que estatutariamente le corresponden a la Secretaría General en cuanto a la coordinación con el CNAJBS y el Comité de Clasificación, trasladándolas a la Dirección Técnica, con el objetivo de agilizar y facilitar la actividad deportiva con ambos Comités.
Este acuerdo podrá revocarse en cualquier momento.

En el quinto punto del orden del día: Información proceso de integración de los Deportes de Invierno.

Julián Rebollo informa de la situación tanto a nivel internacional como nacional del proceso de integración de los Deportes de Invierno. A nivel internacional la FIS (Federación Internacional de Ski y Snowboard) ha acogido el deporte en sus estructuras, incorporando también el Para Biathlon, dejando de ser gestionado por el IPC (Comité Paralímpico Internacional).

A nivel nacional informa de las reuniones que se están teniendo entre las FFEE de discapacidad con la RFEDI (Real Federación Española de Deportes de Invierno), Consejo Superior de Deportes y Comité Paralímpico Español.

La RFEDI está dispuesta a acoger el deporte estableciendo los mecanismos necesarios tanto a nivel deportivo como económico para garantizar un proceso de integración adecuado.
El Comité Paralímpico Español muestra su interés en el proceso de integración y parece garantizar a la RFEDI el patrocinio.

Se producen varias intervenciones por parte de los presentes concluyéndose lo siguiente:

- la integración del deporte va a ser una realidad.
- Las Federaciones Españolas (FEDPC, FEDDF, FEDDI, FEDC) junto con la RFEDI están trabajando en la línea de establecer convenios de colaboración que garanticen un proceso de integración adecuado a las necesidades y oportunidades de nuestros deportistas.
- la Asamblea General de la FEDPC es soberana para decidir si se saca la modalidad deportiva de los Estatutos.
- en la temporada 2022-2023 se trabajará como hasta ahora.
- la Federación Internacional (FIS) no obliga a los países a integrar el deporte.

<u>En el sexto punto del orden del día</u>: Otros asuntos.

Julián Rebollo informa sobre la fusión entre CPISRA e IWAS. Existe buena voluntad por ambas partes en el desarrollo de este proceso que se verá próximamente realizado. La aprobación de la fusión está prevista el 28 de noviembre de 2022 en la Asamblea General de CPISRA que se celebrará en Portugal. Si bien, comenta, existen ciertos aspectos que han surgido y que de alguna manera preocupan a la directiva de CPISRA. Aspectos relacionados con la falta de concreción sobre quienes ocuparán los cargos en los órganos de gobierno de la nueva entidad temiéndose una absorción en lugar de una fusión.
A la Asamblea General de CPISRA en representación de la FEDPC acudirán el Presidente y el Director Técnico.
CPISRA quiere la fusión pero con garantías de no salir perjudicados.

Se confirma la participación de la selección española de Slalom en Silla de Ruedas en los IWAS World Games 2022 que se celebran en Portugal en el mismo lugar en el que se celebrará la Asamblea General, y para los cuales CPISRA y el organizador local han solicitado nuestra colaboración en la organización.

En el séptimo punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

Olga Recalde interviene para informar a los asistentes sobre el estado actual de las subvenciones y de la previsión de cierre del ejercicio 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 17:45 horas, extendiéndose el presente acta que el Presidente de la FEDPC conmigo firma y que yo como Secretaria doy fe.

| | |
|---|---|
| Vº Bº El Presidente, | La Secretaria, |
| Julián Rebollo Martínez | Olga Recalde Dorronsoro |